

**20 de mayo de 2020**

Estimado/a partícipe:

## **Junta general anual de partícipes de Schroder International Selection Fund (la «Sociedad»)**

Por la presente le adjuntamos la convocatoria y un formulario de apoderamiento para la junta general anual de partícipes de la Sociedad (la «JGA»).

### **Convocatoria**

Por el presente, se convoca a todos los partícipes a la JGA que se celebrará en Luxemburgo el jueves 18 de junio de 2020, a las 15:00 horas (hora de Luxemburgo) o a cualquier aplazamiento de la misma, para que voten los acuerdos incluidos en la convocatoria adjunta (la «Convocatoria»). La mayoría representada en la JGA se determinará de acuerdo con las participaciones emitidas y en circulación a medianoche (hora de Luxemburgo) del jueves 30 de abril de 2020 (denominada la «Fecha de registro»). En la JGA, cada participación representada dará derecho a su titular a un voto. Los derechos de los partícipes representados en las JGA a ejercer el derecho de voto inherente a sus participaciones se determinarán de acuerdo con las participaciones de las que sean titulares en la Fecha de registro.

### **Formulario de apoderamiento**

Habida cuenta del (i) Reglamento del Gran Ducado de Luxemburgo de 18 de marzo de 2020 por el que se establecen determinadas medidas para luchar contra la propagación del Covid-19, en virtud del cual se declaró el estado de emergencia en Luxemburgo durante un periodo de tres meses con el fin de contener y frenar la propagación del Covid-19 y se impusieron restricciones a la circulación de los residentes en Luxemburgo, y del (ii) Reglamento del Gran Ducado de Luxemburgo de 20 de marzo de 2020 por el que se establecen determinadas medidas relativas a la celebración de reuniones de empresas y otras entidades jurídicas, que permite a las empresas invitar a sus accionistas a participar en las juntas generales mediante representación, ejercer sus derechos de voto a distancia por escrito o por medios electrónicos, se le invita a designar al Presidente de la JGA para que vote en su nombre mediante el formulario de apoderamiento adjunto, que deberá cumplimentar y devolver al Agente de transferencias de la Sociedad, HSBC France, Luxembourg Branch, al número de fax (+352) 26 37 89 77, por correo electrónico a [schrodersicavproxies@schroders.com](mailto:schrodersicavproxies@schroders.com) o por correo postal a HSBC France, Luxembourg Branch, 16, boulevard d'Avranches, L-1160 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo, a más tardar a las 15:00 horas (hora de Luxemburgo) del jueves 11 de junio de 2020.

### **Informe anual auditado**

Puede obtener copias gratuitas del informe anual auditado de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, solicitándolas a Schroder Investment Management (Europe) S.A., así como en el sitio web de Schroders <http://www.schroders.com>.

### **Recomendación**

Su Consejo recomienda que los partícipes voten a favor de todos los acuerdos señalados en la Convocatoria de la JGA, ya que consideran que redundan en interés de los partícipes en su conjunto.

Para más información o consultas, diríjase a su oficina local de Schroders, a su asesor profesional habitual o a Schroder Investment Management (Europe) S.A., llamando al (+352) 341 342 202.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Burkhardt', written in a cursive style.

**Chris Burkhardt**  
Signatario autorizado

Anexo: Convocatoria de la JGA y formulario de apoderamiento

## CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ANUAL DE PARTÍCIPIES

**20 de mayo de 2020**

Estimado/a partícipe:

### **Schroder International Selection Fund (la «Sociedad»)**

Nos complace invitarle a asistir a la junta general anual de partícipes de la Sociedad que se celebrará el jueves 18 de junio de 2020 a las 15:00 horas (hora de Luxemburgo) en Luxemburgo (la «JGA») o a cualquier aplazamiento de la misma.

Habida cuenta del (i) Reglamento del Gran Ducado de Luxemburgo de 18 de marzo de 2020 por el que se establecen determinadas medidas para luchar contra la propagación del Covid-19, en virtud del cual se declaró el estado de emergencia en Luxemburgo durante un periodo de tres meses con el fin de contener y frenar la propagación del Covid-19 y se impusieron restricciones a la circulación de los residentes en Luxemburgo, y del (ii) Reglamento del Gran Ducado de Luxemburgo de 20 de marzo de 2020 por el que se establecen determinadas medidas relativas a la celebración de reuniones de empresas y otras entidades jurídicas, que permite a las empresas invitar a sus accionistas a participar en las juntas generales mediante representación, ejercer sus derechos de voto a distancia por escrito o por medios electrónicos, le comunicamos que la asistencia física a la JGA cuya celebración está prevista el jueves 18 de junio de 2020 a las 15:00 horas (hora de Luxemburgo) no será posible.

Por consiguiente, se le invita a designar al Presidente de la JGA para que vote en su nombre mediante el formulario de apoderamiento adjunto, que deberá cumplimentar y devolver debidamente fechado y firmado antes de las 15:00 horas (hora de Luxemburgo) del jueves 11 de junio de 2020 a la atención del Agente de transferencias de la Sociedad, HSBC France, Luxembourg Branch, al número de fax (352) 26 37 89 77, por correo electrónico a [schrodersicavproxies@schroders.com](mailto:schrodersicavproxies@schroders.com) o por correo postal a HSBC France, Luxembourg Branch, 16, boulevard d'Avranches, L-1160 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo.

El orden del día de la JGA es el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA DE LA JGA**

1. Presentación del informe del Consejo de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
2. Presentación del informe del auditor correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
3. Aprobación de las cuentas anuales auditadas y de la distribución de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
4. Ratificación de las distribuciones según se detalla en las cuentas anuales auditadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

5. Aprobación de la gestión de los consejeros de la Sociedad con respecto al desempeño de sus funciones durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
6. Reelección de las personas que se indican a continuación en calidad de consejeros de la Sociedad hasta la próxima junta general anual de partícipes que deliberará sobre las cuentas anuales auditadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, o hasta que se designen a sus sucesores:
  - Doña Inés Carla BERGARECHE GARCIA-MIÑAUR;
  - Don Eric BERTRAND;
  - Don Mike CHAMPION;
  - Doña Marie-Jeanne CHEVREMONT-LORENZINI;
  - Don Bernard HERMAN;
  - Don Achim KUESSNER;
  - Don Richard MOUNTFORD; y
  - Don Neil WALTON;
7. Nombramiento de Don Hugh MULLAN en calidad de consejero de la Sociedad hasta la próxima junta general anual de partícipes que deliberará sobre las cuentas anuales auditadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, o hasta que se designe a su sucesor, previa aprobación regulatoria.
8. Ratificación y aprobación del pago de la remuneración a los consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
9. Reelección del auditor de la Sociedad, PriceWaterhouseCoopers, para que preste sus servicios hasta la próxima junta general anual de partícipes que deliberará sobre las cuentas anuales auditadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

#### **CUÓRUM Y MAYORÍA**

Se informa a los partícipes que no se requiere cuórum para deliberar válidamente sobre el orden del día de la JGA, y que los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos válidamente emitidos en la JGA. Los votos emitidos no incluirán los votos vinculados a las participaciones respecto a las que los partícipes no se hayan pronunciado, se hayan abstenido, hayan votado en blanco o con un voto nulo.

#### **FECHA DE REGISTRO**

La mayoría aplicable a esta JGA se determinará en función de las participaciones emitidas y en circulación el jueves 30 de abril de 2020 (la «**Fecha de registro**»). El derecho de cada partícipe a asistir a la JGA y a ejercer los derechos de voto inherentes a sus participaciones se determinará en función de las participaciones que posea el partícipe en la Fecha de registro.

#### **VOTACIÓN**

Cada partícipe cualificado tendrá derecho a tantos votos como participaciones posea, excluyendo las fracciones de participaciones.

El formulario de apoderamiento que se adjunta a la presente convocatoria seguirá siendo válido para cualquier junta general que se vuelva a convocar, se aplase o se posponga con el mismo orden del día, a menos que se anule expresamente.

ATENTAMENTE,  
**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



<p>4. Reelección de las personas que se indican a continuación en calidad de consejeros de la Sociedad hasta la próxima junta general anual de partícipes que deliberará sobre las cuentas anuales auditadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, o hasta que se designen a sus sucesores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Doña Inés Carla BERGARECHE GARCIA-MIÑAUR;</li> <li>• Don Eric BERTRAND;</li> <li>• Don Mike CHAMPION;</li> <li>• Doña Marie-Jeanne CHEVREMONT-LORENZINI;</li> <li>• Don Bernard HERMAN;</li> <li>• Don Achim KUESSNER;</li> <li>• Don Richard MOUNTFORD; y</li> <li>• Don Neil WALTON;</li> </ul>			
<p>5. Nombramiento de Don Hugh MULLAN en calidad de consejero de la Sociedad hasta la próxima junta general anual de partícipes que deliberará sobre las cuentas anuales auditadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, o hasta que se designe a su sucesor, previa aprobación regulatoria.</p>			
<p>6. Ratificación y aprobación del pago de la remuneración a los consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.</p>			
<p>7. Reelección del auditor de la Sociedad, PriceWaterhouseCoopers, para que preste sus servicios hasta la próxima junta general anual de partícipes que deliberará sobre las cuentas anuales auditadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.</p>			

Nombre, dirección y firma(s)<sup>1</sup>: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**NOTAS**

- a) La mayoría representada en la JGA se determinará de acuerdo con las participaciones emitidas y en circulación a medianoche (hora de Luxemburgo) del jueves 30 de abril de 2020 (denominada la «Fecha de registro»). En la JGA, cada participación representada dará derecho a su titular a un voto. Los derechos de los partícipes representados en la JGA a ejercer el derecho de voto inherente a sus participaciones se determinarán de acuerdo con las participaciones de las que sean titulares en la Fecha de registro. Los cambios en el registro de partícipes con posterioridad a dicha fecha no se tendrán en cuenta a la hora de determinar los derechos de cualquier persona a votar en la JGA.
- b) Le rogamos que devuelva el correspondiente formulario de apoderamiento debidamente fechado, firmado y sellado antes del jueves 11 de junio de 2020 a las 15:00 horas (hora de Luxemburgo), a la atención del Agente de transferencias de la Sociedad, HSBC France, Luxembourg Branch, al número de fax (+352) 26 37 89 77, por correo electrónico a [schrodersicavproxies@schroders.com](mailto:schrodersicavproxies@schroders.com) o por correo postal a HSBC France, Luxembourg Branch, 16, boulevard d'Avranches, L-1160 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo.

<sup>1</sup> Los partícipes deben indicar en MAYÚSCULAS su nombre completo y dirección según conste en el registro. El formulario de apoderamiento, en el caso de un partícipe individual, debe estar firmado por dicho partícipe o su representante designado, y en caso de un partícipe corporativo, estar firmado en su nombre por un funcionario debidamente autorizado o su representante designado.